



PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Integral de Salud

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 003-2015-SIS CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CIRUGÍAS ELECTIVAS EN ASEGURADOS SIS EN LAS IPRESS PRIVADAS

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Dando cumplimiento a lo establecido en las Bases del proceso se publica los resultados de la Expresión de Interés recibida:


IPRESS	FECHA DE RECEPCIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERES	RESULTADO	COMENTARIO (**)
INVERCONSULT S.A. - CLINICA PROVIDENCIA	10/06/2015	NO ELEGIBLE (*)	<ul style="list-style-type: none"> - LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS GERBER HERNAN FLORES COSSI Y JEFERSON PRÍNCIPE OROSCO NO ACREDITAN EXPERIENCIA ASISTENCIAL DESEMPEÑÁNDOSE EN LA ESPECIALIDAD NO MENOR DE UN (1) AÑO DESPUÉS DE CULMINAR EL RESIDENTADO. - LAS TÉCNICAS EN ENFERMERÍA MARCELA INÉS ISMODES FRANCO, YULIANA CHINCHUIHUALPA TICLAYAURI Y CINTHYA LIZETH ALBARRAN PORTILLA NO ACREDITAN EXPERIENCIA ASISTENCIAL NO MENOR DE SEIS (6) MESES EN EL EJERCICIO DE SU CARRERA. - LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS JOSÉ ANTONIO PORTELLA MENDOZA, RAMIRO NOE CARBAJAL NICHU Y JOSÉ ANTONIO PORTELLA MENDOZA NO PRESENTAN TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO. - PRESENTA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°1278/2011-DG-DESP-DISA.V.LC DE CATEGORIZACIÓN EMITIDA EL 10-11-11 CON UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS (ART. 3°), POR LO TANTO SE ENCUENTRA VENCIDA. - NO PRESENTA COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN EL REGISTRO ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - SUSALUD.

NOTA:

(*) Estando la convocatoria vigente la IPRESS puede volver a presentar su expresión de interés, conforme a lo establecido en las bases.

(**) Estas observaciones no eximen a la IPRESS de volver a verificar la expresión de interés a ser presentada.

Lima, 19 de junio del 2015



Econ. Neyzer Marín Montoya
Presidente



Q.F. Augusto M. Reyes Cossio
Primer Miembro



Med. Karina Cuellar Duran
Segundo Miembro